



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Presidencia

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 11 de enero de 2019, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJNAR19-4, del 10 de enero de 2019, *“Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJNAR18-334 del 23 de octubre de 2018, y se resuelven las solicitudes de verificación de los aspirantes dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJNAA17-453 del 7 de octubre de 2017”*.

Cordialmente,

MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta